



CENTRO DE FORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MEDIACIÓN

Inscrita en el Registro General de Asociaciones del Ministerio del Interior, en el Grupo 1º, Sección 1ª, NÚMERO NACIONAL 602037
Inscrita en el Registro de Centros de Formación del Registro de Mediadores y de Instituciones de Mediación del Ministerio de Justicia

MÁSTER PROFESIONAL EN MEDIACIÓN INTEGRAL

Código ID. 734 en el Ministerio de Justicia

PRESENTACIÓN:

En el Máster profesional que impartimos te podrás matricular en cualquier momento, siendo el primero en España de su especialidad.

Este máster está inscrito en el registro de formación en mediación del Ministerio de Justicia con el ID. 734 y, una vez finalizado podrás ejercer como Mediador extrajudicial e intrajudicial, en las materias de las que versa, pues con este Máster estarás habilitado/a para inscribirte en el Registro de Mediadores del Ministerio de Justicia como mediador/a civil, mercantil, general y familiar.

El Máster se desarrollará en la modalidad online para la formación teórica y **en modalidad semipresencial la formación práctica**. La formación práctica se puede realizar asistiendo a la sede de ASEMED o vía streaming en directo, se informará de la fecha en que se imparta con suficiente antelación. Para la realización de la parte práctica presencial no se requiere haber concluido la parte teórica, pero sí haber superado las evaluaciones del módulo I de conflictología.

La titulación requerida para realizar este máster es la misma que exige la legislación vigente para ejercer como profesional: Licenciatura, Diplomatura, Grado o FP de Grado Superior.

El profesorado del máster cumple con lo exigido por la legislación vigente.

PROGRAMA

MÓDULO I CONFLICTOLOGÍA

UNIDAD DIDÁCTICA I

1. EL CONFLICTO.

- 1.1. Aspectos generales del conflicto.
- 1.2. Componentes del conflicto.
- 1.3. Estructura del conflicto.
- 1.4. Dinámica del conflicto.
- 1.5. Clases de conflictos.
- 1.6. Habilidades para resolver el conflicto.
- 1.7. Diferentes instrumentos para el abordaje del conflicto.
- 1.8. El conflicto desde la mediación. Aspectos a considerar.

CENTRO DE FORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MEDIACIÓN

Inscrita en el Registro General de Asociaciones del Ministerio del Interior, en el Grupo 1º, Sección 1ª, NÚMERO NACIONAL 602037
Inscrita en el Registro de Centros de Formación del Registro de Mediadores y de Instituciones de Mediación del Ministerio de Justicia

UNIDAD DIDÁCTICA II

2.- LA COMUNICACIÓN EN LOS PROCESOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

- 2.1.- La comunicación en los conflictos.
- 2.2.- Elementos del proceso de comunicación.
- 2.3.- La comunicación verbal.
 - 2.3.1.- Especial referencia a la escucha activa.
- 2.4.- Las barreras de la comunicación.
- 2.5.- Habilidades de la comunicación.
- 2.6.- La comunicación no verbal.

MÓDULO II MEDIACIÓN CIVIL Y MERCANTIL

UNIDAD DIDÁCTICA I

1.- LA MEDIACIÓN: ASPECTOS GENERALES.

- 1.1.- Por qué aparece la mediación
- 1.2.- Definición de mediación
- 1.3.- Modelos de mediación
- 1.4.- Objetivos de la mediación.

UNIDAD DIDÁCTICA II

2.- ÁMBITO LEGISLATIVO Y ASPECTOS JURÍDICOS.

- 2.1.- Ámbito legislativo de la mediación en España.
- 2.2.- Principios jurídicos y otros aspectos normativos.

UNIDAD DIDÁCTICA III

3.- PROCESO DE MEDIACIÓN. ESTRUCTURA.

- 3.1.- Aspectos generales del proceso de mediación
- 3.2.- El proceso de mediación.

UNIDAD DIDÁCTICA IV

4.- TÉCNICAS DE MEDIACIÓN.

- 4. Técnicas utilizadas por el mediador en el proceso de mediación.

CENTRO DE FORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MEDIACIÓN

Inscrita en el Registro General de Asociaciones del Ministerio del Interior, en el Grupo 1º, Sección 1ª, NÚMERO NACIONAL 602037
Inscrita en el Registro de Centros de Formación del Registro de Mediadores y de Instituciones de Mediación del Ministerio de Justicia

UNIDAD DIDÁCTICA V

5.- ACUERDO DE MEDIACIÓN.

- 5.1.- El acuerdo de mediación, cauce procedimental y formalización.
- 5.2.- Eficacia del acuerdo y ejecución del mismo.

UNIDAD DIDACTICA VI

6.- ESTATUTO DEL MEDIADOR. RESPONSABILIDAD.

- 6.1.- Estatuto del mediador.
- 6.2.- Responsabilidad del mediador con arreglo a la ley 5/2012.

UNIDAD DIDACTICA VII

7.- LEGISLACIÓN ESTATAL Y AUTONÓMICA.

MÓDULO III MEDIACIÓN FAMILIAR

UNIDAD DIDÁCTICA I

1.- MEDIACIÓN FAMILIAR.

- 1.1.- Familia y contexto legal. El conflicto de pareja.
- 1.2.- Aspectos generales de la mediación familiar.
- 1.3.- Principios básicos de la mediación familiar.
- 1.4.- Premisas básicas para mediar en familias.
- 1.5.- La mediación familiar en determinados contextos y su relación con los procesos de mediación.
- 1.6.- Modelos de mediación familiar.

UNIDAD DIDÁCTICA II

2.- ASPECTOS JURÍDICOS Y ECONÓMICOS DE LA MEDIACIÓN FAMILIAR.

- 2.1.- Aspectos jurídicos. Breve aproximación a la mediación en contextos judiciales.
 - 2.1.1.- La separación y el divorcio del matrimonio.
 - 2.1.2.- La pareja de hecho.
- 2.2.- En relación al régimen económico matrimonial.
- 2.3.- El convenio regulador.
 - 2.3.1.- La patria potestad y cargos tutelares. Guarda y custodia. Régimen de visitas.
 - 2.3.2.- Vivienda y ajuar familiar.
 - 2.3.3.- Pensión por alimentos.
 - 2.3.4.- Pensión compensatoria.
- 2.4.- Diferencia entre el convenio regulador y el acuerdo de mediación.

CENTRO DE FORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MEDIACIÓN

Inscrita en el Registro General de Asociaciones del Ministerio del Interior, en el Grupo 1º, Sección 1ª, NÚMERO NACIONAL 602037
Inscrita en el Registro de Centros de Formación del Registro de Mediadores y de Instituciones de Mediación del Ministerio de Justicia

MÓDULO IV MEDIACIÓN SANITARIA

UNIDAD DIDÁCTICA I

1.- EL CONFLICTO EN LA ORGANIZACIÓN SANITARIA.

- 1.1.- El conflicto en la organización sanitaria.
- 1.2.- Prácticas comunes en la gestión del conflicto organizacional.
- 1.3.- Los costes del conflicto.
- 1.4.- Tipos de costes.
- 1.5.- Evolución del conflicto y sus consecuencias en relación a los costes.
- 1.6.- Características de los conflictos en el ámbito sanitario.
- 1.7.- La inserción de la mediación en la organización.

UNIDAD DIDÁCTICA II

2.- MEDIACIÓN SANITARIA.

- 2.1.- La mediación en la organización sanitaria. Concepto. Finalidad. Ventajas de su aplicación.
- 2.2.- Breve recorrido por la mediación sanitaria en otros países.
- 2.3.- Mediación sanitaria en España. Experiencias.

MÓDULO V: MEDIACIÓN PENAL Y PENITENCIARIA

UNIDAD DIDÁCTICA I

1.- JUSTICIA RESTAURATIVA.

- 1.1.- La Justicia Restaurativa: concepto y orígenes.
- 1.2.- Claves, justificación y fines de la Justicia Restaurativa.

UNIDAD DIDÁCTICA II

2.- MEDIACIÓN PENAL.

- 2.1.- Marco legislativo de la mediación penal en España.
- 2.2.- Contenido, garantías jurídicas para las partes, ventajas e inconvenientes.
- 2.3.- Proceso de mediación penal. Aspectos técnicos: cuestiones previas al proceso y fases del mismo.
- 2.4.- Infracciones susceptibles de mediación penal. Situaciones especiales en atención al tipo de delito, la naturaleza o pluralidad de las partes o reincidencia.
- 2.5.- El mediador penal. Facultades, obligaciones e incompatibilidades.

CENTRO DE FORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MEDIACIÓN

Inscrita en el Registro General de Asociaciones del Ministerio del Interior, en el Grupo 1º, Sección 1ª, NÚMERO NACIONAL 602037
Inscrita en el Registro de Centros de Formación del Registro de Mediadores y de Instituciones de Mediación del Ministerio de Justicia

UNIDAD DIDÁCTICA III

3.- MEDIACIÓN PENITENCIARIA.

- 3.1. Procedimientos para la solución de conflictos.
- 3.2. El proceso de mediación penitenciaria: fases.

MÓDULO VI: MEDIACIÓN POLICIAL

UNIDAD DIDÁCTICA I

1. CONFLICTOS SOCIALES Y EVOLUCIÓN DE LA DEMANDA SOCIAL EN RELACIÓN A LA POLICÍA LOCAL.

- 1.1. Conflictos sociales y evolución de la demanda social en relación a la Policía Local.

2. LA MEDIACIÓN COMO MÉTODO DE RESOLUCIÓN DE

CONFLICTOS EN EL ÁMBITO POLICIAL.

- 2.1. El porqué de la mediación policial.
- 2.2. Inclusión de la mediación policial en el ámbito de la mediación comunitaria.
- 2.3. Beneficios de la mediación policial.
- 2.4. Principios jurídicos de la mediación en especial referencia al ámbito policial.
- 2.5. El proceso de mediación en el ámbito policial.

UNIDAD DIDÁCTICA II

2. EL POLICÍA MEDIADOR.

- 2.1. Límites de la Mediación Policial. El policía mediador.
- 2.2. Código Ético del policía mediador.
- 2.3. Perfil del policía mediador.

UNIDAD DIDÁCTICA III

3. POR QUÉ Y CÓMO IMPLEMENTAR UN SERVICIO DE MEDIACIÓN POLICIAL.

- 3.1. Algunas experiencias de unidades de mediación policial.

ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN:

Centro de Formación de la Asociación Española de Mediación

DIRECCIÓN:

Don Jesús Lorenzo, Director del Centro de Formación de la Asociación Española de Mediación, Máster en Mediación, Mediador Penal y Penitenciario, Máster Profesional en Responsabilidad Penal de Personas Jurídicas, Abogado, Criminólogo, Doctor en Derecho Penal.

Director del Programa de Mediación Penitenciaria en base al acuerdo con Instituciones Penitenciarias (Ministerio de Interior).

CENTRO DE FORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MEDIACIÓN

Inscrita en el Registro General de Asociaciones del Ministerio del Interior, en el Grupo 1º, Sección 1ª, NÚMERO NACIONAL 602037
Inscrita en el Registro de Centros de Formación del Registro de Mediadores y de Instituciones de Mediación del Ministerio de Justicia

MÓDULO VII: FORMACIÓN PRÁCTICA DE MEDIACIÓN

- **FORMACIÓN PRÁCTICA PRESENCIAL EN AULA:** Una jornada de asistencia presencial en la sede de ASEMED (O POR STREAMING).
- **FORMACIÓN PRÁCTICA E-LEARNING**
- **FORMACIÓN PRÁCTICA NO PRESENCIAL:** Al finalizar las horas presenciales, las personas asistentes tendrán que entregar en la forma que se especifique, los trabajos prácticos de mediación, propuestos por la dirección del curso. Estos trabajos se deberán entregar en los 30 días siguientes a la asistencia al aula.
- **COMPLEMENTO DE PRÁCTICAS EN CENTRO PENITENCIARIO:** Una vez terminados los trabajos, y por lo tanto terminada la parte **formativa** y obtenida la titulación **práctica** exigida por la ley, se asistirá al Centro Penitenciario asignado, previa autorización de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, y siempre que la persona mediadora aspirante reúna los requisitos convenientes para la entrada en el Centro Penitenciario y la participación en el programa. ASEMED se reserva la facultad de que en los casos en que el perfil de la persona aspirante no sea adecuado para la asistencia al Centro Penitenciario, poder negar la participación en dicho programa. Las personas participantes se comprometen a seguir estrictamente el protocolo de dicho programa y las directrices de la dirección estatal del programa y del coordinador o coordinadora del Centro Penitenciario.



Objetivo general:

Con este curso se pretende que la persona que lo realice adquiera conocimientos prácticos sobre mediación en general y mediación penal y penitenciaria en particular.

Objetivo específico:

Conocer la práctica de la mediación y ámbitos de aplicación, especialmente la mediación penitenciaria.

Competencias-aptitudes:

Conseguir que los conocimientos adquiridos en el curso permitan, a las personas que lo realizan, gestionar satisfactoriamente los procedimientos de mediación, incidiendo especialmente en la mediación penitenciaria y las situaciones y posibilidades que se plantean respecto a este tipo de mediación, y las relaciones entre las personas mediadas.

CENTRO DE FORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MEDIACIÓN

Inscrita en el Registro General de Asociaciones del Ministerio del Interior, en el Grupo 1º, Sección 1ª, NÚMERO NACIONAL 602037
Inscrita en el Registro de Centros de Formación del Registro de Mediadores y de Instituciones de Mediación del Ministerio de Justicia

Metodología:

En los cursos que impartimos desde el Centro de Formación de la Asociación Española de Mediación, utilizamos una metodología activa y participativa, utilizando el debate como principal instrumento de participación, así como la puesta en escena de situaciones reales de mediación, lo que contribuye a ensamblar al máximo la formación adquirida con el desarrollo de la práctica profesional.

Se trabaja con la información recibida (contextualizando, analizando, relacionando y argumentando), es decir convirtiendo la información en conocimiento.

Todas las personas asistentes al curso deben estar conectadas activamente y participar como mediadores en una práctica de mediación, durante el desarrollo del curso.

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN:

- Don Jesús Lorenzo, Director del Centro de Formación de la Asociación Española de Mediación.
- Doña Francisca Sánchez Miranda, Jefa de Estudios de la Asociación Española de Mediación.

PROFESORADO:

Bajo la dirección del Centro de Formación de ASEMED, intervendrán profesionales de la Mediación, el Derecho, especialistas en Igualdad y Violencia de Género, especialistas en Conflictología, responsables de servicios de resolución de conflictos, etc., que cumplen con creces las exigencias del Capítulo II, Artículo 7, Apartado 2 del RD 980/2013, que desarrolla la Ley 5/2012, respecto del profesorado y los Centros de Formación en Mediación.

EQUIPO ACTORAL:

También contamos con un estupendo equipo actoral integrado por profesionales de la escena, con amplia experiencia en teatro y conocimientos de mediación.

PROGRAMA

MÓDULO DE MATERIAL DE ACCESO EN LA PLATAFORMA E-LEARNING DEL CURSO PRÁCTICO DE VISUALIZACIÓN Y LECTURA OBLIGATORIAS

- ♦ Ley de Mediación 5/2012. Real Decreto 980/2013.
- ♦ Ley de medidas de eficiencia procesal del SP de Justicia.
- ♦ Los objetos conflictuales para los que se requieren sesión informativa previa obligatoria de mediación.
- ♦ Aspectos legales de la mediación y ámbitos de la mediación.
- ♦ Deontología del Mediador. Código de conducta de la Asociación Española de Mediación.
- ♦ Mediación penal. Legislación en Mediación Penal.
- ♦ Conceptos de mediación penitenciaria.
- ♦ Justicia restaurativa.

CENTRO DE FORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MEDIACIÓN

Inscrita en el Registro General de Asociaciones del Ministerio del Interior, en el Grupo 1º, Sección 1ª, NÚMERO NACIONAL 602037
Inscrita en el Registro de Centros de Formación del Registro de Mediadores y de Instituciones de Mediación del Ministerio de Justicia

- ♦ Protocolo de gestión del procedimiento de mediación. Honorarios.
- ♦ La sesión informativa previa en mediación. Análisis y desarrollo.
- ♦ Fases del procedimiento y formularios de mediación penal.
- ♦ Fases del procedimiento y formularios de mediación penitenciaria.
- ♦ Conflictología. Cómo abordar el conflicto.
- ♦ La Comunicación no verbal en mediación.
- ♦ La mediación online.
- ♦ Introducción a la Mediación Intercultural: contexto y pautas de actuación.
- ♦ Factores psicológicos en el proceso de mediación. Beneficios psicológicos para las partes.
- ♦ La mediación profesional. Aspectos que tener en cuenta en la práctica.
- ♦ Registros de mediadores. Ministerio de Justicia. Asociación Española de Mediación.

MÓDULO DE CONTENIDOS PRESENCIALES MEDIANTE ASISTENCIA EN AULA O STREAMING

- ♦ Participación como mediador/a en sesiones de casos prácticos de mediación:
 - Presentación del caso.
 - Puesta en escena a través de roleplay.
 - Debate
 - Reflexiones
- ♦ Análisis y comentarios de los casos realizados y técnicas aplicadas.
- ♦ Resúmenes del material e-learning.
- ♦ Consultas y preguntas. Conclusiones.
- ♦ Trabajos prácticos por parte del alumnado, propuestos por la dirección del curso, sobre los casos realizados en el aula.

Al finalizar las horas presenciales, las personas asistentes tendrán que entregar en la forma que se especifique, los trabajos prácticos de mediación, propuestos por la dirección del curso.

Todas las personas que asistan por streaming, deben estar conectadas activamente y participar como mediadores en la práctica de mediación, durante el desarrollo del curso.

El curso se imparte vía streaming y en la sede de ASEMED

C/ BRAVO MURILLO, Nº 147 – ENTLO. 28020 Madrid.



Metro Alvarado, Línea 1



CENTRO DE FORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MEDIACIÓN

Inscrita en el Registro General de Asociaciones del Ministerio del Interior, en el Grupo 1º, Sección 1ª, NÚMERO NACIONAL 602037
Inscrita en el Registro de Centros de Formación del Registro de Mediadores y de Instituciones de Mediación del Ministerio de Justicia

COMPLEMENTO MODULO III: PRÁCTICAS EN CENTRO PENITENCIARIO:

Una vez terminados los trabajos, y por lo tanto terminada la parte formativa y obtenida la titulación teórica y práctica exigida por la ley para ejercer la mediación, se asistirá al Centro Penitenciario asignado, previa autorización de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, y siempre que la persona mediadora aspirante reúna los requisitos convenientes para la entrada en el Centro Penitenciario y la participación en el programa.

ASEMED se reserva la facultad de que en los casos en que el perfil de la persona aspirante no sea adecuado para la asistencia al Centro Penitenciario, poder prescindir de la participación en dicho programa. Las personas participantes se comprometen a seguir estrictamente el protocolo de dicho programa y las directrices de la dirección estatal del programa y del coordinador o coordinadora del Centro Penitenciario.

DIPLOMA DE REALIZACIÓN DEL MÁSTER:

A la finalización del máster se expide por la Asociación Española de Mediación el título oficial de Máster Profesional, reconocido por el Ministerio de Justicia.

Se facilitará también el Registro en el Ministerio de Justicia.

Este Máster se encuentra inscrito en el Registro del Ministerio de Justicia, con Código ID. 734.

Todos nuestros cursos y másteres tienen un plazo máximo de un año para finalizar el contenido formativo desde la fecha de matriculación. Pasado ese año se puede realizar una ampliación de matrícula, que tendría un coste del 25% del importe total.

Todas las personas que se inscriban en cualquier curso o máster de la Asociación Española de Mediación, se obligan al cumplimiento del REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR DEL CENTRO DE FORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MEDIACIÓN

INFORMACIÓN:

campusdemediacion@asedmed.org Teléfono:688738351